

Castilla- La Mancha, sobresaliente en la aplicación de la Ley de Dependencia

La región ha obtenido una puntuación de 9 sobre 10, la más alta de España

La Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales denunció "el empecinamiento de Canarias, Madrid y Valencia en no aplicar las prestaciones y servicios"

Castilla- La Mancha ha vuelto a situarse a la cabeza de España en la aplicación de la Ley de Dependencia, según el Observatorio de la Dependencia, que ha emitido su VI Dictamen sobre la aplicación de la ley. La región ha sido puntuada con un 9 sobre 10, al igual que Castilla y León.

De este modo, la región reafirma su posición en la atención de las personas dependientes. En el dictamen de junio, obtuvo también la mejor puntuación de España, con un 8,5 sobre 10.

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, señaló que esta puntuación surge del "impresionante esfuerzo" que ejerce el Gobierno regional

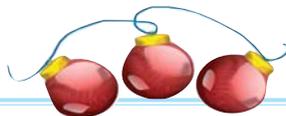
en atención social.

Dignidad

Según Barreda, hay que seguir trabajando "para que todas las personas tengan dignidad". Los gobiernos tienen que "establecer sus prioridades en la Educación, en la Sanidad y en el Bienestar Social, como se hace en Castilla-La Mancha, dedicando el 80% del presupuesto", señaló.

Madrid, Valencia y Canarias, bajo mínimos

La Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que elabora



José María Barreda, en la residencia Don Quijote, de Abengibre.

este informe cada seis meses, denunció "el empecinamiento de Canarias, Madrid y Valencia en no aplicar las prestaciones y servicios que la ley contempla". Según la asociación, estas comunidades ponen a sus ciudadanos "en una situación de desprotección frente al resto en una materia de protección social tan básica", con unas puntuaciones de 0,5 para Canarias; y 2 para Madrid y Valencia.

En el conjunto del país, los profesionales que conforman el Observatorio han constatado una mejora en la implantación de la ley, al pasar la puntuación media de 4,97 puntos en enero; 5,44 en junio; y un 5,6 en

diciembre de 2010.

No obstante, el Observatorio resalta la falta de transparencia informativa, dada la "falta de datos" precisa para la evaluación, lo que "se suma a la ya tradicional ocultación de determinados informes o a las dificultades para acceder a determinados datos". Además, denuncia la existencia de "amenazas y presiones por quienes siguen empeñados en que la ciudadanía no conozca cómo se está desarrollando este ámbito de la protección social".

Beneficiarios

Los datos que publica

el Imerso cada mes, también situaron, en el informe a uno de diciembre, a la región, entre los primeros puestos de la aplicación de la ley. Según estos datos, Castilla- La Mancha registraba, a uno de diciembre, 36.541 personas beneficiarias de la ley, con 47.774 prestaciones y servicios. En este aspecto, la región se situó por encima de la media nacional, con un 1,76% frente al 1,40%, en cuanto a las personas beneficiarias en relación a su población. También se posicionó la región por encima de la media en cuanto a solicitudes registradas y dictámenes emitidos.

La aplicación de la ley, por encima de la media

↳ **Personas beneficiarias:** 36.541.
↳ **Prestaciones y servicios:** 47.774.
↳ **Media regional de personas beneficiarias**

en función de su población: 1,76%.
↳ **Media nacional de personas beneficiarias en función de su población:** 1,40%.

Puntuaciones

↳ **Castilla-La Mancha:** 9.
↳ **Castilla y León:** 9.
↳ **País Vasco:** 8,5.
↳ **Aragón:** 8,5.
↳ **La Rioja:** 8.
↳ **Andalucía:** 7,5.
↳ **Navarra:** 7.
↳ **Cantabria:** 6,5.
↳ **Cataluña:** 6,5.
↳ **Galicia:** 5,5.
↳ **Extremadura:** 5.
↳ **Murcia:** 5.
↳ **Asturias:** 4.
↳ **Baleares:** 4.
↳ **Ceuta y Melilla:** 3.
↳ **Madrid:** 2.
↳ **Valencia:** 2.
↳ **Canarias:** 0,5.

Proyectos que prestan servicios sociales y generan empleo

En la inauguración de la residencia **Don Quijote**, de la localidad albaceteña de **Abengibre**, valoró la "valentía" del grupo de mujeres de la sociedad co-

operativa **Sercoama**, responsable de la gestión de la residencia, "por adentrarse en una aventura empresarial que está dando resultados importantes en los

pueblos de **La Manchuela**, creando empleo, sobre todo, femenino".

Desarrollo rural

"Cuando hablamos de desarrollo rural hablamos de esto, de crear trabajo en nuestros pueblos y de mejorar las prestaciones de nuestros municipios; lo que verdaderamente importa son las personas, y el objetivo noble que debemos tener quienes nos dedicamos a la política es trabajar para que la vida trate con dignidad a todos los seres humanos", señaló el presidente.



José María Barreda, en un momento de la inauguración, junto a Fernando López Carrasco y Francisco Pardo.